



Ilustre Municipalidad De Vallenar
 Dirección Administración Y Finanzas
 Departamento Rentas Municipales



DECRETO N.º E-DEX02247-2025

**DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO
 ROL N° 0061600019**

Vallenar, 22/05/2025

VISTOS:

- 1.- La solicitud por cancelar en Patente Comercial Rol N° 201986. de fecha 20 de Mayo del 2025.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017. que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017. ambos de la Municipalidad de Vallenar. que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo. por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes de Gerardo Alberto Rivera Novoa. Rut. N° ~~10.086.279~~ de la propiedad ubicada en calle Victoria N° 1630 Población General Baquedano. según el siguiente detalle:

<i>FOLIO</i>	<i>FECHA VENCIMIENTO</i>	<i>VALOR</i>
20414	30/04/2025	\$11.833
20415	30/06/2025	\$11.833
20416	30/09/2025	\$11.833
31793	30/11/2025	\$11.833
TOTAL		\$47.332

- 3.- Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema. a través de Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas. a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar. practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2. del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$47.332.- será imputado al ítem 115-03-01-002-002-000 "Aseo Patente del Año".

**ANÓTESE. COMUNÍQUESE. REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.
 POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

REPC /jjacp



Firma Electrónica Avanzada
 Janelle Caroline Ávalos Olivares
 Secretario Municipal
 Fecha: 22/05/2025 16:31:12 -0400



Firma Electrónica Avanzada
 Pablo Alfonso Lanús Traslaviña
 Director Dirección de Administración y Finanzas
 Fecha: 22/05/2025 16:22:54 -0400

Distribución: Dirección Administración y Finanzas. Oficina Transparencia Municipal. Control Interno. Rentas Municipales.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
 El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
 9dqj20250522-51505